

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, informo a usted que en el presente proceso se encuentra por fijar fecha de audiencia, en cuanto a los términos la por auto de fecha 3 de marzo del corrido se ordenó llamar en garantía a **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A**, quien presentó contestación a la demanda. Sírvase proveer.

Barranquilla, 23 de marzo del 2022.

**PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO
SECRETARIA**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Barranquilla, 23 de marzo del 2022

Radicación No. 08001-31-05-008-2019 – 00365 -00

Proceso: ORDINARIO LABORAL

Demandante: TELMA CECILIA BARRAZA OLAYA

**Demandado: COLPENSIONES, SKANDIA ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y PENSIONES CESANTÍAS, PROTECCIÓN SA, PORVENIR SA.
Llamado en garantía, MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A**

Con apoyo en el informe secretarial que antecede se tiene por contestada la demanda por parte de la demandada, por parte la llamada en garantía **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.**, por reunir con los requisitos establecidos en el artículo 31 del CPT Y SS.

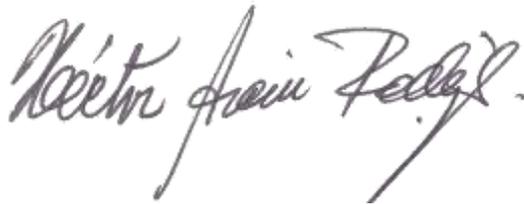
Se le reconoce personería a la **DRA. ANA BEATRIZ MONSALVO GASTELBONDO**, portador de la tarjeta Profesional No. **86.891 del C.S.** de la J. como apoderado **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.**, conforme al poder anexo al proceso.

Se procede a señalar el **miércoles 4 de mayo del 2022, hora 9:30 a.m.**, para llevar a cabo en forma virtual audiencia pública consagrada en los artículos 77 y si es el caso continuar con la etapa prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

SE ADVIERTE QUE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS A QUE HAYA LUGAR, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A LOS APODERADOS JUDICIALES REMITIR EL LINK DE LA AUDIENCIA A LOS TESTIGOS SOLICITADOS.

Notifíquese la presente decisión por medio del correo institucional del Juzgado a las direcciones electrónicas de los intervinientes, informadas en el expediente, y hágase la anotación de la actuación en el aplicativo TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hector Manuel Arcon Rodriguez', written in a cursive style.

**HECTOR MANUEL ARCON RODRÍGUEZ.
JUEZ**

SMP.